



San Miguel de Tucumán, **15 MAY 2017**

VISTO el expediente N°365/2017 por el cual la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales plantea la necesidad de cubrir 15 (quince) horas cátedra (733) para el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional, y,

CONSIDERANDO

Que al comienzo del Proyecto las designaciones tenían una carga horaria de 10 (diez) horas (733).

Que por nota de fecha 27 de febrero de 2009, la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales solicita el resguardo de 10 (diez) horas cátedra (733), para ser transferidas al Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional.

Que por Resolución Rectoral N° 0034/2010 se designan a los Psicólogos Eugenia Wilde y Maximiliano Curi Laguzzi en 15 (quince) horas cátedra (733) a cada uno.

Que el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional, fue concebido con la designación de dos Profesionales con 15 (quince) horas cátedras (733) cada uno.

Que hasta el año 2013 estuvieron designados los Psicólogos Eugenia Wilde y Maximiliano Curi Laguzzi.

Que por renuncia de la Psic. Eugenia Wilde, desde el año 2013 hasta el 31 de marzo de 2017 el Psic. Maximiliano Curi Laguzzi vino desempeñándose en las 30 (treinta) horas cátedras.

Que la Mg. Paola Sabbag, cuenta con antecedentes Académicos suficientes para ser designada en 15 (quince) horas cátedra en dicho proyecto.

Que el trabajo en conjunto de la Psic. Paola Sabbag y el Psic. Maximiliano Curi Laguzzi, potenciará el Proyecto.

Que se destaca el muy buen desempeño del Psic. Maximiliano Curi Laguzzi.

Que mediante Resolución N° 012/2017 la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales solicita a la Sra. Rectora la designación interina de la Mg. Paola Sabbag para el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo de Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Violencia", del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Designar a la Mg. **PAOLA GABRIELA SABBAG** D.N.I. N° 22.428.522 como docente interina en 15 (quince) horas cátedra (733), para el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional del Consejo de Escuelas Experimentales, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, Resolución Rectoral N° 1987/2005 y 221/2007.

ARTICULO 3º.- La Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, cumplido, archívese en el Consejo de Escuelas Experimentales.-

RESOLUCION N° **0430** **2017**
AG

ml


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ELEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.